

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: WASHINGTON ULDARICO QUIÑONES QUIÑONES
DDO.: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
RAD.: 2016-00142

SECRETARIA:

Santiago de Cali, julio seis (06) del año dos mil veintidós (2022).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES	\$2.052.284,00
TOTAL COSTAS	\$2.052.284,00

El Secretario,


SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy julio siete (07) del año dos mil veintidós (2022), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 8, 11 y 12 de julio de 2022.

El Secretario,


SERGIO FERNANDO REY MORA



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: FABIO GÓNGORA
DDO.: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
RAD.: 2016-00664

SECRETARIA:

Santiago de Cali, julio seis (06) del año dos mil veintidós (2022).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES	\$483.285,40
TOTAL COSTAS	\$483.285,40

El Secretario,


SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy julio ocho (08) del año dos mil veintidós (2022), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 11, 12 y 13 de julio de 2022.

El Secretario,


SERGIO FERNANDO REY MORA

